

- Proponer los mecanismos de seguimiento del ejercicio del gasto y anteproyectos de presupuesto, permitiendo identificar mensualmente la posición real presupuestal.
- Diseñar y revisar en conjunto con las demás áreas de la Secretaría de Salud, opciones que permitan mantener el equilibrio entre la previsión de recursos, la disciplina en el ejercicio del presupuesto y las eventualidades e imprevistos que pudieran ocurrir."